



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Marzo de 1975.-

159/75

Expte.N° 10.028/75

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Departamento de Ciencias de la Educación solicita el otorgamiento de mayor dedicación a favor de la Srta. Ilda E. Arroyo y Sr. Oscar Zelaya; teniendo en cuenta que la dependencia recurrente justifica dicho pedido por la circunstancia de cumplir los nombrados agentes más horas de trabajo que las establecidas, debido al cúmulo de tareas administrativas que no pueden ser realizadas dentro del horario normal, como así también por la insuficiencia de personal no docente y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar a partir del 1° de Abril del corriente año y por el término de seis (6) meses, la sobreasignación por "Mayor Dedicación" a la Srta. Ilda Elsa ARROYO, Encargada de Mesa de Entradas y Archivo, Clase A - Categoría / VII, y al Sr. Oscar ZELAYA, Jefe de Apoyo Administrativo, Clase A - Categoría V, del Departamento de Ciencias de la Educación, con el cumplimiento de cuarenta (40) y cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, respectivamente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR